

COLONIE FRANCAISE.

L'Union Nationale des Combattants 1914-1918 prie les membres de la Colonie Francaise d'assister à la cérémonie funèbre à la mémoire des Morts de l'Ancre, tombés heroïquement à Toulon. Elle aura lieu le samedi 5 Décembre à 15 heures, au Mausolée Français du Cimetière Général.

Groupes autour du Monument aux Morts 1914-1918, les Anciens Combattants et leurs familles, les Français et leurs Amis se réuniront en hommage à l'heroïsme qui conduit de ceux qui ont préféré mourir en coulant leurs

CULTO

Congreso Mariano.

LAS JOVENES CATOLICAS

Las jóvenes católicas deberán participar en los actos generales del Congreso, especialmente en las asambleas de las noches.

Ellas tienen gran trabajo en la Misión y Comunión de los niños que en casi todas las parroquias la Juventud Católica. También con el Catecismo.

También sus Guardias Marinas tendrán en los días del Congreso la venta intensiva de insignias, postales, y affiches, y de un modo especial en estos últimos días anteriores al Domingo de Asambleas del Domingo 6, a LAS 17.30 HORAS.

El acto especial organizado por las jóvenes católicas, para las niñas de Santiago, son las Asambleas del domingo.

PROGRAMA DE LAS ASAMBLEAS

1. Hymno del Congreso Mariano.

2. "Responsabilidad de la Juventud en la hora presente".

3. "Sálvame, Virgen María.

4. "Dilección a la Virgen.

5. "Cantos en guitarra.

6. "Ideal de juventud".

Zapatillas de Goma
Las mejores marcas. Popelinas.

PIJAMAS, CAMISAS CORBATAS
Extenso surtido de todo. REA-
LIZAMOS a cualquier precio.

Casa AU PARADIS DES DAMES
San Antonio 289

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

El "Club Raid" que efectúan los socios y amigos del Paperchase Club desde sus canchas de Tobalaba es un suceso deportivo y social, ya que toman parte en la fiesta distinguidos exponentes de la industria y cultura chilena.

El señor Valdés Mendeville visitará, además, Colombia, Ecuador y Perú.

MATRIMONIOS.

Ha sido fijado para el miércoles 20 de Diciembre el matrimonio de la señorita María Luisa Prado Jaramillo con el señor Alberto Covarrubias Zegers.

El 8 de diciembre será ben-

decido privadamente el matrimonio de la señorita Eugenia Letelier Urra con el señor Guillermo Infante Infante.

LA KERMESSE

de la FRANCIA COMBATIENTE, que debía realizarse el Sábado pasado y fué postergada con motivo del mal tiempo y lluvia, tendrá lugar

el Sábado 12 de Diciembre

MUSIC

EL ESTRENO DE "CAUPLICAN"

Caracteres de acontecimiento artístico y social tendrá el estreno de la ópera "Cauipolican", del inigualable compositor chileno Remigio Acea. El estreno se realizará el viernes 12 de diciembre en el Teatro Municipal, y en que actuaran los más destacados cantantes nacionales en sus respectivas categorías, como Blanca Hauser, Flora Cristófalo, Alberto López, María Plasencia, Oscar Dahmen, Lautaro García, Emilio de Joannen, Armando Medina, Juan Charles y el gran tenor hispano-argentino, Antonio Carrón.

La responsabilidad de la joven chilena en la hora presente, hace un llamado a todas las jóvenes para que pese el deber que recae sobre ellas, tanto más imperioso en esta hora difícil de la vida, como debe cultivar su personalidad; se analizará el problema del feminismo; la influencia de la mujer en la sociedad. Siempre poniendo a la Sra. Virgen como modelo para la joven en todo los momentos de su vida.

EL CONCIERTO SINFONICO DE HOY

Esta tarde, a las 18 horas, se efectuará en el Teatro Municipal la repetición del Concierto Sinfónico que se ofreció en la semana pasada en homenaje al centenario de la Universidad de Chile. El programa es el siguiente:

Concierto lirico de Adelina Padovani

Extraordinario interés ha despertado en todos los círculos artísticos y populares el concierto lírico que ofrecerá el próximo miércoles en el Teatro Municipal, la maestra doña Adelina Padovani, con el concurso de sus más destacadas alumnas, entre las cuales figuran: Susana Bouquet, de personalidad artística y que cantará la canción rusa, "El Ruisenor", de Alabieff; e interpretará en traje de carácter el vals de la Sombra, de la ópera "Dinorah", de Meyerbeer; Aline de Veaux, que se presenta como una promesa en "Trovor", y cantará dos canciones de Aida; Ball, de Mascaras, respectivamente, las señoritas Olga Ríos, Raquel de Baeza, Rosita Jiménez, Yolanda Almazra, María Palma, Alicia Torres y los señores Raúl Hernández, Luis Tricot y Renzo Cavall.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La ejecución en el Teatro Municipal, por la Coral Selección de 200 voces y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Armando Arcajaval, de la Canción de los Ríos Malplo y Acordeón de Domingo Santos Cruz es un acto que simboliza las conquistas artísticas de estos tres círculos artísticos.

Desechado el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La lista de las agrupaciones coralistas puede iniciarse mencionando las corales siguientes: Palestina (L. Moreno); Coro de la Universidad Católica (J. Martínez); Coro del Conservatorio Nacional de Música (A. Carvalho); Coro de la Escuela Moderna de Música (A. Leal); Coro de la Escuela Cántorum (F. Larraín); Coro Tomás Luis de Victoria (L. Cerdé); etc., y pueden encabezar la nómina de los grupos independientes el Coro del Instituto de Humanidades (M. Basa); el Coro Yuguasayo (R. Fabregat); el Coro del Embajador Británico (J. Robinson); el Coro Hugo (B. Moretto); los coros de la Escuela Normal, Fenández Núñez (A. Almada); Coro de los Ingenieros (H. Melo Gorriogotia); los Coros Polifónicos de Concepción (A. Medina); y entre las más nuevas, los Niños Cantores de Valdivia (E. Grehn).

Establecido así el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La ejecución en el Teatro Municipal, por la Coral Selección de 200 voces y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Armando Arcajaval, de la Canción de los Ríos Malplo y Acordeón de Domingo Santos Cruz es un acto que simboliza las conquistas artísticas de estos tres círculos artísticos.

Desechado el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La lista de las agrupaciones coralistas puede iniciarse mencionando las corales siguientes: Palestina (L. Moreno); Coro de la Universidad Católica (J. Martínez); Coro del Conservatorio Nacional de Música (A. Carvalho); Coro de la Escuela Moderna de Música (A. Leal); Coro de la Escuela Cántorum (F. Larraín); Coro Tomás Luis de Victoria (L. Cerdé); etc., y pueden encabezar la nómina de los grupos independientes el Coro del Instituto de Humanidades (M. Basa); el Coro Yuguasayo (R. Fabregat); el Coro del Embajador Británico (J. Robinson); el Coro Hugo (B. Moretto); los coros de la Escuela Normal, Fenández Núñez (A. Almada); Coro de los Ingenieros (H. Melo Gorriogotia); los Coros Polifónicos de Concepción (A. Medina); y entre las más nuevas, los Niños Cantores de Valdivia (E. Grehn).

Establecido así el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La ejecución en el Teatro Municipal, por la Coral Selección de 200 voces y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Armando Arcajaval, de la Canción de los Ríos Malplo y Acordeón de Domingo Santos Cruz es un acto que simboliza las conquistas artísticas de estos tres círculos artísticos.

Desechado el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La lista de las agrupaciones coralistas puede iniciarse mencionando las corales siguientes: Palestina (L. Moreno); Coro de la Universidad Católica (J. Martínez); Coro del Conservatorio Nacional de Música (A. Carvalho); Coro de la Escuela Moderna de Música (A. Leal); Coro de la Escuela Cántorum (F. Larraín); Coro Tomás Luis de Victoria (L. Cerdé); etc., y pueden encabezar la nómina de los grupos independientes el Coro del Instituto de Humanidades (M. Basa); el Coro Yuguasayo (R. Fabregat); el Coro del Embajador Británico (J. Robinson); el Coro Hugo (B. Moretto); los coros de la Escuela Normal, Fenández Núñez (A. Almada); Coro de los Ingenieros (H. Melo Gorriogotia); los Coros Polifónicos de Concepción (A. Medina); y entre las más nuevas, los Niños Cantores de Valdivia (E. Grehn).

Establecido así el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La ejecución en el Teatro Municipal, por la Coral Selección de 200 voces y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Armando Arcajaval, de la Canción de los Ríos Malplo y Acordeón de Domingo Santos Cruz es un acto que simboliza las conquistas artísticas de estos tres círculos artísticos.

Desechado el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La ejecución en el Teatro Municipal, por la Coral Selección de 200 voces y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Armando Arcajaval, de la Canción de los Ríos Malplo y Acordeón de Domingo Santos Cruz es un acto que simboliza las conquistas artísticas de estos tres círculos artísticos.

Desechado el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La ejecución en el Teatro Municipal, por la Coral Selección de 200 voces y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Armando Arcajaval, de la Canción de los Ríos Malplo y Acordeón de Domingo Santos Cruz es un acto que simboliza las conquistas artísticas de estos tres círculos artísticos.

Desechado el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La ejecución en el Teatro Municipal, por la Coral Selección de 200 voces y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Armando Arcajaval, de la Canción de los Ríos Malplo y Acordeón de Domingo Santos Cruz es un acto que simboliza las conquistas artísticas de estos tres círculos artísticos.

Desechado el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La ejecución en el Teatro Municipal, por la Coral Selección de 200 voces y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Armando Arcajaval, de la Canción de los Ríos Malplo y Acordeón de Domingo Santos Cruz es un acto que simboliza las conquistas artísticas de estos tres círculos artísticos.

Desechado el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La ejecución en el Teatro Municipal, por la Coral Selección de 200 voces y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Armando Arcajaval, de la Canción de los Ríos Malplo y Acordeón de Domingo Santos Cruz es un acto que simboliza las conquistas artísticas de estos tres círculos artísticos.

Desechado el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la tradición de los círculos artísticos.

Desde 1920 hasta 1940 se han presentado en el Teatro Municipal las agrupaciones de arte vocal, integradas con elementos nacionales y excluyendo las corales de los extranjeros residentes, más de 20 nombres que significan un claro exponente de la adhesión a la causa de todas las instituciones, profesiones, premios y clases sociales.

La ejecución en el Teatro Municipal, por la Coral Selección de 200 voces y la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Armando Arcajaval, de la Canción de los Ríos Malplo y Acordeón de Domingo Santos Cruz es un acto que simboliza las conquistas artísticas de estos tres círculos artísticos.

Desechado el ejercicio del canto coral en el ambiente, ya bien prestigiado en el continente de la cultura chilena, destaca, hacia 1920, la sección didáctica del citado compositor que en España había perfeccionado sus estudios de música y había captado la

INGLESSES SE APRESTAN PARA AVANZAR HACIA TRIPOLITANIA

CONVOY DEL EJE INTERCEPTADO EN EL MEDITERRANEO

LONDRES 3.—(U. P.)—Almirantazgo expidió hoy comunicado que las fuerzas navales británicas interceptaron a un convoy enemigo que se dirigía a Túnez y hundiendo a cuatro buques del convoy y a dos cazatorpederos que los escoltaban. Afirma que cuando regresaban a su base, los atacados por bombarderos y piezas antiaéreas, los aeronaves portatorpedos recibiendo el cazatorpedero británico "Quentin" impactos que más tarde causaron su hundimiento.

El texto del comunicado dice:

"En la noche del 1.º al 2 de diciembre, fuerzas aliadas al mando del comandante C. H. J. Harcourt se trataban en combate con un convoy enemigo que se dirigía a Túnez y hundió a cuatro barcos del convoy y a dos cazatorpederos que los escoltaban.

"Este convoy había sido avisado previamente por aviones de reconocimiento durante el día y nuestros buques tomaron contacto con él poco después de medianoche al que atacaron. El convoy se dispersó, protegido por columnas de humo. Del animado enfrentamiento que siguió cuatro enemigos y dos cazatorpederos que escoltaban el convoy fueron hundidos o quedaron ardiendo, destruidos.

"En esta acción, nuestras fuerzas eran formadas por tres cruceros, el "Aurora", el "Saratoga", y el "Argonaut" y dos cazatorpederos el "Quiberon" y el "Quentin" no sufrieron daños ni bajas.

"Más tarde, en la mañana, nuestras fuerzas al regresar a su base fueron atacadas por bombarderos y aeronaves portatorpedos enemigos. El cazatorpedero "Quentin" fue alcanzado por impactos y posteriormente se hundió. Se ha informado que la mayoría de la tripulación, incluyendo el comandante del buque, fue salvada. Los parientes más cercanos de las víctimas serán informados de la brevedad posible."

Dos mensajes de Roosevelt al Congreso

WASHINGTON, 3.—(U. P.)—El Presidente Roosevelt envió dos mensajes al Congreso, en los que pide, primero, autorización para que Estados Unidos participe en el presupuesto del Comité Económico y Financiero Interamericano y, segundo, autorización para que Estados Unidos continúe su participación en el Comité Económico y Financiero Interamericano y, finalmente, aprobar recientemente su presupuesto, mediante el cual podrá contratar los servicios de varios expertos técnicos, brando así a varios miembros diplomáticos del Comité de arduas labores.

¿Sabe Vd. que:
el daño causado
por la POLILLA
puede costarle caro?



Existe FLIT para proteger a su ropa contra la polilla. El guardarropa debe pulverizarse regularmente para que su ropa se conserve libre de polillas y de otros insectos. Ciertas las púas y ventanas antes de pulverizar FLIT. Sobre todo, asegúrese de obtener FLIT legítimo. Los substitutos son comúnmente inservibles. Cuando no se tiene dinero para gastar, FLIT se vende únicamente en la lata sellada amarilla con franja negra y el "soldadito". El FLIT pulverizado no mancha.

Mata a la polilla y a sus larvas con
FLIT
MA

Si la lata no tiene el soldadito... no es FLIT.

FLIT

MA

FANACAL

FABRICAS NACIONALES DE CALZADO

POR ORDEN DEL COMISARIATO

DETALLAMOS ALGUNOS PRECIOS

Emplantillado a mano Gum-Metal, para hombres \$ 135.-

Plataforma para señora. Luis XV, gamuza, J. Nobuck etc. \$ 109.80

Zapatos para niñitas 30 al 33 \$ 40.40

SAN ANTONIO 99 *ESQ. MONEDA*
frente a la Bomba



BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4487

A FINES de ESTE MES ENTRARIAN EN PRODUCTOS de la ZONA se VENDERAN CIRCULACION TRENES-AUTOMOTORES EN LOS CERROS A PRECIOS POPULARES

SE ESTA TRABAJANDO EN LA TOTAL REPARACION DEL TROLLEY

Una noticia que incansablemente publica de proporciona el 10 de la población de Valparaíso es la que hemos recogido en los oficinas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. La noticia a que nos referimos es la relación que la actualidad del desarrollo del transporte colectivo de pasajeros entre las comunas vecinas a la ciudad de Valparaíso. En efecto se ha señalado repetidamente que para que sea solucionado definitivamente el problema de la movilización interior de la población, es necesario correr trenes hasta altas horas de la noche, toda vez que precisamente después de las 21 horas es cuando se advierte la falta absoluta de medios de locomoción. De ahí que se proponga que se vaya cuanto antes a la organización de un sistema de itinerario que sirva los intereses y aspiraciones de los pasajeros que de continúan se están movilizando.

INTERESANTE PROYECTO SE LLEVARA A LA REALIDAD.— HA SIDO CONCEBIDO ESTE PROPOSITO POR EL ALCALDE DE VALPARAISO, SR. ABELARDO CONTRERAS

de la Empresa de Ferrocarriles es la que hemos recogido en los oficinas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

La noticia a que nos referimos es la relación que la actualidad del desarrollo del transporte colectivo de pasajeros entre las comunas vecinas a la ciudad de Valparaíso.

LOS TRENES AUTOMOTORES.— Los trenes automotores de que nos hemos ocupado en los artículos anteriores en breve tendrán su disculpa. Para dicho efecto la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha dispuesto cuanto se relaciona con la rectificación del itinerario que sigue el tren de Valparaíso.

Enunciado lo anterior, se nos dice en fuente que nos merece absoluta fe, es probable que a finales del mes en curso se encuentren en circulación los automotores.

SOLICITO LA DETENCION DE TRENES EN QUIPUE

VARIOS NOMBRES SE BARAJAN PARA INTENDENTE DE VALPARAISO

LOS SRES. CONTRERAS, GARNHAM, ROBLES Y OTROS

Los más variados rumores se han hecho circular en este puerto en torno al cargo de Intendente de la Provincia de Valparaíso.

Interrogado por los periodistas, el Alcalde de Valparaíso manifestó no saber absolutamente de acuerdo a quién se le iba a nombrar como Intendente de Valparaíso, salvo lo que adelantó la prensa en la mañana de ayer. Igual cosa manifestó el señor Garnham.

DI. LA RIBERA.— Los establecimientos similares a los que se han hecho circular en este puerto, pues en tal localidad se han para posibles sucesores del señor Rodríguez Mac-Iver, circulan sus actuales Alcaldes de Valparaíso, don Abelardo Contreras, del Profesor de Derecho don Alberto Gar-

zábal, y el señor Mac-Iver, en el delgado puesto que hasta ahora ha desempeñado.

LOS SUCESORES

Entre los nombres que se han para posibles sucesores del señor Rodríguez Mac-Iver, circulan sus actuales Alcaldes de Valparaíso, don Abelardo Contreras, del Profesor de Derecho don Alberto Gar-

zábal, y el señor Mac-Iver, en el delgado puesto que hasta ahora ha desempeñado.

EL NUEVO JEFE DE INVESTIGACIONES

QUIPUE, 3.—Próximamente se hará cargo de su puesto como Jefe de Investigaciones el señor Humberto Montaña, quien renunció a don Romeo Gajardón.

Abusando de su benevolencia, el señor Montaña me permitió soltar la relación del antiguo tren local que salía de las 12 a 20 horas, anotando la salida del tren que salió de Valparaíso a las 12:40 horas de Pichilemu, ya que la jornada de trabajo terminó a las 12:40 horas. El tren local que salió de Valparaíso, de 12 a 20 horas, anotando la salida del tren que salió de Valparaíso a las 12:40 horas.

No dudando de la favorable acogida que tendrá a bien presentar, tiene el arrado de saludables y muy atentamente S. S. A. Oficina de la Dirección de la Concha. Alcaldes subrogan que el correspondiente.

El señor Montaña viene desde Chiquicamata, donde ha sido nombrado director de la oficina de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica.

Próximas salidas de Valparaíso PARA ANTOFAGASTA Y ARICA:

Vapor "AVILES" 16 de Diciembre

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS INTERMEDIOS:

Vapor "AVILES" 28 de Diciembre

PARA RIO DE JANEIRO Y PUERTOS INTERMEDIOS:

Vapor "ANGOL" 20 de Diciembre

OFICINA EN VALPARAISO:

Almirante Señor N.º 47 — Teléfono 7721 — Casilla 1410

OFICINA EN SANTIAGO:

AGUSTINAS N.º 1118 — TELEF. 84533 — CASILLA 4246

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

Próximas salidas de Valparaíso PARA ANTOFAGASTA Y ARICA:

Vapor "AVILES" 16 de Diciembre

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS INTERMEDIOS:

Vapor "AVILES" 28 de Diciembre

PARA RIO DE JANEIRO Y PUERTOS INTERMEDIOS:

Vapor "ANGOL" 20 de Diciembre

OFICINA EN VALPARAISO:

Almirante Señor N.º 47 — Teléfono 7721 — Casilla 1410

OFICINA EN SANTIAGO:

AGUSTINAS N.º 1118 — TELEF. 84533 — CASILLA 4246

CIA. SUD-AMERICANA DE VAPORES

Santiago, Agustinas 1201, Teléfono 80239

COPIAPO 28 Diciembre

"ACONCAGUA" 9 Enero

UN GRAN FESTIVAL A BENEFICIO HABRA MAÑANA EN COLINA

COLINA, 3.— Con gran entusiasmo se está preparando el gran festival deportivo a beneficio del "Ropero Familiar de Carabineros" que se había anunciado para el domingo último, y que hubo de posponerse a causa de la lluvia.

El festival se verificará el sábado 5 y domingo 6, dando cumplimiento a un ameno y variado programa.

Las familias de la localidad se apresan para concorrir a esta fiesta, a la que asistirán también numerosos visitantes de Santiago, para los cuales hay preparado un

ACONCAGUA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA RADICAL SERA FESTEJADO

PUTAENDO, 3.— El Directorio de la Asamblea Radical de este pueblo ofrecerá un almuerzo al presidente de la Asamblea, señor Luis Sanhueza I., el domingo 13 del presente, a las 12:30 horas en el Plaza Hotel de este pueblo.

Los bales, que se realizarán en el Estadio de la Escuela de Infantería, se han fijado para el sábado 5 y domingo 6, y serán amenizados por la orquesta de Armando Bonacso.

Hay mucho entusiasmo por asistir a dichos bales y por concorrir también al Corso de Flores que se realizará el próximo domingo a las 18 horas en la Plaza de Armas.

—Enorme entusiasmo ha despertado en la afición deportiva la noticia de que los viejos cracks olímpicos uruguayos harán una exhibición de football mañana sábado 5 a las 15 horas, en el Estadio de la Maestranza.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

El honor que tendrán en ésta es el prestigioso cuadro de la Asamblea Radical.

LAS DEUDAS QUE SE CONSIDERAN INCOBRABLES POR EL ESTADO

MINISTRO DE EDUCACION VISITO ANOCHE ESCUELA DE ADULTOS FEMENINA

CAUSAS QUE DETERMINARAN LA INCOBRABILIDAD

En una edición anterior di-
mos cuenta de un decreto dic-
tado por el Ministro de Ha-
cienda, mediante el cual se de-
terminaron las deudas que son
incobrables por el Estado.

La parte pertinente de este
decreto dice como sigue:

"A) Se consideraran incobrables de hecho"

"1.- Las deudas de \$ 5.000 o

menores de esa cantidad que no

fuieren pagadas dentro de

los dos años siguientes a la fecha

en que se hicieron exigibles, siem-
pre que no se tratase de la con-
tribución a los bienes raíces";

"2.- Las deudas de \$ 50.000 o

menores de esa cantidad que no

fuieren pagadas dentro de los

dos años siguientes a la fecha

en que se hicieron exigibles, siem-
pre que no se tratase de la con-
tribución a los bienes raíces";

"3.- Las deudas de \$ 500.000 o

menores de esa cantidad que no

fuieren pagadas dentro de los

dos años siguientes a la fecha

en que se hicieron exigibles, siem-
pre que no se tratase de la con-
tribución a los bienes raíces";

"4.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"5.- Cualesquier otra causa

que, a juicio del Ministerio de

Hacienda, produzca incobrabilidad

de la deuda".

"6.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"7.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"8.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"9.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"10.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"11.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"12.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"13.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"14.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"15.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"16.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"17.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"18.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"19.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"20.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"21.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"22.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"23.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"24.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"25.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"26.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"27.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"28.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"29.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"30.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

extranjero, siempre que no exis-
tieren intereses sobre los cuales

se ignorara la lugar de su re-
sistencia siempre que no se co-
nozcan bienes sobre los cuales

hacer efectivas las deudas";

"31.- Ausencia por más de

tres años por radicación en el

EXPOSICION DE CHILE

RCA Victor

Invitamos a Ud. a visitar el Stand **RCA Victor** de la Exposición de Chile en la Quinta Normal, donde podrá formarse un concepto de los adelantos, sistemas y procesos de elaboración de los productos que fabricamos.

CORPORACION DE RADIO DE CHILE, S. A.

Visite nuestro Stand en la Exposición de Industrias

LAS DONACIONES PARA LA SOC. SANTA LUCIA

Entre las instituciones de beneficencia de carácter particular más prestigiosas de esta capital, figura la Sociedad Protectora de Ciegos Santa Lucía, que preside la señora Carmen Madrid, donde C. y cuyo directorio lo componen las señoras Mary Budge de Valdés, vicepresidenta; Elvira Valdés de Matiz, tesorera; María Madrid de Cruz Coke, Ester Huenes de Claro, Ana García Huidobro de Díaz León, Loreto Morandé de Alessandri, Luis Valdés de García de la Huerta, María Cruz de Ovalle y Luis de Toro, directora.

A pesar de la altísima lista que este organismo tiene, que es de carácter particular, únicamente ha sido objeto de ciertas campañas de despedriso, que felizmente no ha logrado empañar, el mérito de sus iniciativas ni perturbar su sólida organización. A este respecto, el directorio nos ha expuesto que la sociedad no tiene ninguna vinculación con la "Luz y Sombra". Nos encarga el mismo tiempo, poner a la sociedad las personas que quieran hacer contribuciones a la sociedad, pueden dirigirse directamente al Hogar del Ciego, ubicado en Av. Las Mercedes (Paradero 9 de la Gran Avenida), o a alguna de las personas que integran el cuerpo directivo.

BECAS EN EE. UNIDOS

Se ha concedido una beca para estudiar agricultura práctica en la Universidad de Berlín, para el señor José Cabezas. La beca es por un año y concede casa, comida y matrícula. El señor Cabezas es actualmente estudiante de la Escuela Práctica de la Universidad de Chile.

Otra beca para estudios de especialidad se ha concedido a la señora Clara Clavel Arregui, visitadora social y profesora de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga.

CONGRESO DE EE. PP. SE INAUGURA DOMINGO

Continúan las preparativos para la inauguración del lão Congreso de los EE. Particularmente, que tendrá lugar el próximo domingo a las 10.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Han sido invitados S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos y Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos. En el día de hoy será invitado el ministro de Salubridad, don Jorge Gutiérrez.

En la sesión inaugural del domingo próximo se tributará un saludo de carácter nacional a varios dirigentes que han sido nombrados para cargos representativos entre los cuales figuran los señores Luis Laurea, Horacio Urrutia y Gonzalo Guzmán, en el Consejo Superior del Trabajo; Carlos Pelegri de la Universidad, la playa de Huellén, la Dirección de Caminos y el Banco Central y sus jefes.

Atendiendo a una petición formulada al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Arriagada, por el diputado señor Barrientos, en el día de hoy se hará entrega del padrón de cambio a otro. La crisis y la vuelta a la instabilidad. La inflación de 1932 y su consolidación. La política inflacionista y el desequilibrio de los Presupuestos. La devaluación del moneda y sus consecuencias iniciales. Las emisiones del Banco Central y las instituciones de fomento. Nuevo giro de la política inflacionista. Esfuerzos de la dirección del Banco Central para impedir las emisiones contrarias a los principios de su ley orgánica.

INSTRUCCIONES A LOS JEFES DE EDUCACION

El Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, ha dirigido a los directores de los directores generales, en la cual expone su pensamiento frente a la marcha de los servicios.

El señor Claro Velasco se refiere especialmente a la necesidad que existe en dar fijos cumplimiento a las leyes y regulaciones vigentes, para así lograr una mejor coordinación y rendimiento en la labor educacional en que el Gobierno está empeñado.

También reitera sus deseos de que todo el personal cumpla estrictamente con sus deberes y que las peticiones de nombramientos, traslados o licencias, deben ser presentadas por conducto regular.

EL HOMENAJE A LOS ESCRITORES DEL 42

Hoy, a las 19.30 horas, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el acto en el cual se hará entrega de los premios del Concurso organizado por la Sociedad de ESCRITORES de Chile para el año 1942.

Los autores que promovieron el movimiento literario que se conoce con el nombre de "42", y en el cual obtuvieron los primeros premios los escritores Manuel Rojas, Tomás Lago y Agustín Arriagada.

El señor García asumirá las funciones de vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Désiderio García, quien le informó en detalle acerca de su reciente visita a Estados Unidos.

Según pudimos informarnos, el señor García viene muy bien impresionado de este viaje, ya que en general, obtuvo buen resultado en las gestiones que le habían sido encomendadas.

Estos resultados se refieren especialmente a la obtención de prórrogas para algunos productos indispensables a la industria nacional, tales como las maquinarias que deberán emplearse en la instalación de las plantas hidroeléctricas de Sausal y El Abra.

El señor García asumirá las funciones de vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, el señor Del Pedregal desempeñará la Cartera de Hacienda.

PUENTE EN PUQUITRAHUE SE CONSTRUIRA EN 1943

Atendiendo a una petición formulada al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Arriagada, por el diputado señor Barrientos, en el día de hoy se hará entrega del padrón de cambio a otro. La crisis y la vuelta a la instabilidad. La inflación de 1932 y su consolidación. La política inflacionista y el desequilibrio de los Presupuestos. La devaluación del moneda y sus consecuencias iniciales. Las emisiones del Banco Central y las instituciones de fomento. Nuevo giro de la política inflacionista. Esfuerzos de la dirección del Banco Central para impedir las emisiones contrarias a los principios de su ley orgánica.

INSTRUCCIONES A LOS JEFES DE EDUCACION

El Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, ha dirigido a los directores de los directores generales, en la cual expone su pensamiento frente a la marcha de los servicios.

El señor Claro Velasco se refiere especialmente a la necesidad que existe en dar fijos cumplimiento a las leyes y regulaciones vigentes, para así lograr una mejor coordinación y rendimiento en la labor educacional en que el Gobierno está empeñado.

También reitera sus deseos de que todo el personal cumpla estrictamente con sus deberes y que las peticiones de nombramientos, traslados o licencias, deben ser presentadas por conducto regular.

EL HOMENAJE A LOS ESCRITORES DEL 42

Hoy, a las 19.30 horas, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el acto en el cual se hará entrega de los premios del Concurso organizado por la Sociedad de ESCRITORES de Chile para el año 1942.

Los autores que promovieron el movimiento literario que se conoce con el nombre de "42", y en el cual obtuvieron los primeros premios los escritores Manuel Rojas, Tomás Lago y Agustín Arriagada.

El señor García asumirá las funciones de vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Désiderio García, quien le informó en detalle acerca de su reciente visita a Estados Unidos.

Según pudimos informarnos, el señor García viene muy bien impresionado de este viaje, ya que en general, obtuvo buen resultado en las gestiones que le habían sido encomendadas.

Estos resultados se refieren especialmente a la obtención de prórrogas para algunos productos indispensables a la industria nacional, tales como las maquinarias que deberán emplearse en la instalación de las plantas hidroeléctricas de Sausal y El Abra.

El señor García asumirá las funciones de vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, el señor Del Pedregal desempeñará la Cartera de Hacienda.

MAQUINARIA PARA PLANTAS ELECTRICAS

Con el Ministro de Hacienda se entrevistó ayer el gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Désiderio García, quien le informó en detalle acerca de su reciente visita a Estados Unidos.

Según pudimos informarnos, el señor García viene muy bien impresionado de este viaje, ya que en general, obtuvo buen resultado en las gestiones que le habían sido encomendadas.

Estos resultados se refieren especialmente a la obtención de prórrogas para algunos productos indispensables a la industria nacional, tales como las maquinarias que deberán emplearse en la instalación de las plantas hidroeléctricas de Sausal y El Abra.

El señor García asumirá las funciones de vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, el señor Del Pedregal desempeñará la Cartera de Hacienda.

TRASLADO DE RESTOS EN EL MAUSOLEO DEL C. DE CARABINEROS

Proximamente se trasladarán a la Planta Alta del Mausoleo de Carabineros los restos de los ex funcionarios de la institución que más alto se distinguió.

Capitán Juan Silva Román, n.º 236, falleció el 9 de junio de 1939.

Capitán Armengol Poblete, León, n.º 237, falleció el 12 de junio de 1934.

Tte. Cont. Juan B. Córdova J., n.º 238, falleció el 14 de julio de 1934.

Alférez Fco. Zo Soto Gutiérrez, n.º 239, falleció el 16 de julio de 1934.

Escrivano Augusto Henríquez H., n.º 240, falleció el 20 de julio de 1934.

Inspector Avelino Yáñez H., n.º 241, falleció el 22 de julio de 1934.

Carabinero Rosendo Tapia Carrasco, n.º 242, falleció el 26 de julio de 1934.

Carabinero David Yantén Ríos, n.º 243, falleció el 28 de junio de 1934.

Sargento 2º David Espinoza Muñoz, n.º 244, falleció el 15 de octubre de 1934.

Agente 1º Tristán Ramos Recabarren, n.º 245, falleció el 10 de noviembre de 1934.

Carabinero Remigio Lobos Soto, n.º 246, falleció el 4 de septiembre de 1934.

Carabinero Juan E. González N., n.º 247, falleció el 9 de septiembre de 1934.

Carabinero Ignacio Solís Aravena, n.º 248, falleció el 14 de septiembre de 1934.

Carabinero Rosendo Tapia Carrasco, n.º 249, falleció el 26 de julio de 1934.

Carabinero David Yantén Ríos, n.º 250, falleció el 28 de junio de 1934.

Sargento 2º David Espinoza Muñoz, n.º 251, falleció el 15 de octubre de 1934.

Agente 1º Tristán Ramos Recabarren, n.º 252, falleció el 10 de noviembre de 1934.

Carabinero Remigio Lobos Soto, n.º 253, falleció el 4 de septiembre de 1934.

Carabinero Juan E. González N., n.º 254, falleció el 9 de septiembre de 1934.

Carabinero Ignacio Solís Aravena, n.º 255, falleció el 14 de septiembre de 1934.

Carabinero Rosendo Tapia Carrasco, n.º 256, falleció el 26 de julio de 1934.

Carabinero David Yantén Ríos, n.º 257, falleció el 28 de junio de 1934.

Sargento 2º David Espinoza Muñoz, n.º 258, falleció el 15 de octubre de 1934.

Agente 1º Tristán Ramos Recabarren, n.º 259, falleció el 10 de noviembre de 1934.

Carabinero Remigio Lobos Soto, n.º 260, falleció el 4 de septiembre de 1934.

Carabinero Juan E. González N., n.º 261, falleció el 9 de septiembre de 1934.

Carabinero Ignacio Solís Aravena, n.º 262, falleció el 14 de septiembre de 1934.

Carabinero Rosendo Tapia Carrasco, n.º 263, falleció el 26 de julio de 1934.

Carabinero David Yantén Ríos, n.º 264, falleció el 28 de junio de 1934.

Sargento 2º David Espinoza Muñoz, n.º 265, falleció el 15 de octubre de 1934.

Agente 1º Tristán Ramos Recabarren, n.º 266, falleció el 10 de noviembre de 1934.

Carabinero Remigio Lobos Soto, n.º 267, falleció el 4 de septiembre de 1934.

Carabinero Juan E. González N., n.º 268, falleció el 9 de septiembre de 1934.

Carabinero Ignacio Solís Aravena, n.º 269, falleció el 14 de septiembre de 1934.

Carabinero Rosendo Tapia Carrasco, n.º 270, falleció el 26 de julio de 1934.

Carabinero David Yantén Ríos, n.º 271, falleció el 28 de junio de 1934.

Sargento 2º David Espinoza Muñoz, n.º 272, falleció el 15 de octubre de 1934.

Agente 1º Tristán Ramos Recabarren, n.º 273, falleció el 10 de noviembre de 1934.

Carabinero Remigio Lobos Soto, n.º 274, falleció el 4 de septiembre de 1934.

Carabinero Juan E. González N., n.º 275, falleció el 9 de septiembre de 1934.

Carabinero Ignacio Solís Aravena, n.º 276, falleció el 14 de septiembre de 1934.

Carabinero Rosendo Tapia Carrasco, n.º 277, falleció el 26 de julio de 1934.

Carabinero David Yantén Ríos, n.º 278, falleció el 28 de junio de 1934.

Sargento 2º David Espinoza Muñoz, n.º 279, falleció el 15 de octubre de 1934.

Agente 1º Tristán Ramos Recabarren, n.º 280, falleció el 10 de noviembre de 1934.

Carabinero Remigio Lobos Soto, n.º 281, falleció el 4 de septiembre de 1934.

Carabinero Juan E. González N., n.º 282, falleció el 9 de septiembre de 1934.

Carabinero Ignacio Solís Aravena, n.º 283, falleció el 14 de septiembre de 1934.

Carabinero Rosendo Tapia Carrasco, n.º 284, falleció el 26 de julio de 1934.

Carabinero David Yantén Ríos, n.º 285, falleció el 28 de junio de 1934.

Sargento 2º David Espinoza Muñoz, n.º 286, falleció el 15 de octubre de 1934.

Agente 1º Tristán Ramos Recabarren, n.º 287, falleció el 10 de noviembre de 1934.

Carabinero Remigio Lobos Soto, n.º 288, falleció el 4 de septiembre de 1934.

Carabinero Juan E. González N., n.º 289, falleció el 9 de septiembre de 1934.

Carabinero Ignacio Solís Aravena, n.º 290, falleció el 14 de septiembre de 1934.

</

HIPODROMO CHILE

CARRERAS EXTRAORDINARIAS A BENEFICIO DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES. — SABADO 12 DE DICIEMBRE

I. — Premio NOCHE BUENA. — Para potrancas de tres años, nacidas en Chile, no ganadoras. Peso: 54 kilos. Inscripción: \$ 100. Premio: \$ 10.000 al primero. Distancia: 1.200 metros.

I. — Premio CARIDAD. — Handicaps para ganadoras. Peso: \$ 80. Premio: \$ 8.000 al primero. Distancia: 1.500 metros.

II. — Premio PASCUA. — Clásico. — Handicaps para todo caballo. — Inscripción: \$ 300. Premio: \$ 30.000 al primero. Distancia: 2.000 metros.

IV. — 24. a Carrera de Eliminación. Handicaps para tres años y más. — Inscripción: \$ 80. Premio: \$ 8.000 al primero. Distancia: 1.200 metros.

Las inscripciones para estas carreras se recibirán el lunes 1 de diciembre, conjuntamente con las del domingo 12.

LAS MEJORES OPCIONES EN LAS CARRERAS DEL CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.400 METROS. — HANDICAP DE ELIMINACION

FALCADA 53. R. Bustamante. — Ha ganado a mejores y en días pasados actuó discretamente.

GIRIBELLO 50. E. Farias. — Ha estado figurando con cierta regularidad. El posible favorito.

MICHITO 48. H. Segundo Ravello. — El tercero en discusión por su cuarto puesto detrás de Alto, Crisostomo y La Castellana, el 22 de noviembre en esta misma distancia.

SEGURO 54. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL

ALICANTO 56. H. Quereda. — Esta monta no le auguramos éxito.

DISPARO 56. R. Bustamante. — Fue cuarto detrás de Cultrón, Montaña y Ameriano, performance que la concede su nacido de opción.

EL TRECE 56. P. Flores. — Es el de Dernier Cri y debe ser el favorito.

PESO FUERTE 56. B. Sandoval. — En el Club lo hizo mal. Pero en las carreras de hoy tiene opciones de ganar y contundente.

ROMEO 56. R. Zamudio. — Esta caballada está buena y tiene un gran favorito.

OTAVIA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

BAYONETA 54. E. A. Vásquez. — Dicen que ella produjo el desbande. Y de ser así puede rayar en un nuevo tanto.

KIBIR 50. J. Aravena. — Bien

LA "LUIS COUSIÑO" SE REFIERE AL AUMENTO DE PREMIOS EN EL HIPODROMO

La Sociedad Hipica "Luis Cousiño" ha dirigido una petición a los señores Directores del Hipódromo Chile agradeciendoles, en nombre de los profesionales del Turf, el último aumento de premios acordado.

Espera la "Luis Cousiño" que el ejemplo del Hipódromo Chile sea pronto seguido por otras instituciones lo que sería muy conveniente para el turf nacional.

Algero y luchador es este potrillo. Tengase presente.

PA 49. L. Pérez. — Aconsejamos dormir sólo con un ojo. Ya hemos podido apreciar que lo gustan las hormigas.

SULINA 47. N. N. — Es de los que se componen de repente. Hay que catar la laura.

AHORA 51. G. Caricosa. — Felicísimo viviente.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

SOTAKU 54. A. Silva. — El 22 de noviembre fue "para los emigros" en la que ganó Centauro, pues no hicieron otra cosa que sueltarla. Su chance es cuestión de suerte.

ARMONIA 51. P. Gómez. — Escoito a Bayoneta el 14 de mes pasado. Bien puesta la vereda.

DERVICHE 51. R. Bustamante. — Derrotó a Tala, Nelson y Díaz.

La repetición está dentro de lo posible.

BELLA SOMBRA 50. G. Sepulveda. — Ha estado llegando metida en todas sus últimas presentaciones.

CUTTY SARK 50. R. Morales.

— Ha los pelos de la maría la gata.

WALDEMAR 56. J. Zapata. — Siempre figura en estos grupos.

LA SIMPATICA 54. N. N. — Muy peligrosa. Ha estado aportando bien.

L. LAMARQUE 56. C. Ro-

CONCURSOS DE PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hipicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acordados:

CLUB HIPICO

1.0. — El Llanquihue	186	puntos
2.0. — LA NACION	177	
3.0. — El Mercurio	170	
4.0. — La Hora	165	
4.0. — Las Ultimas Noticias	156	
6.0. — La Huasca	153	
7.0. — El Diario Ilustrado	151	
8.0. — El Club	145	
9.0. — La Linea	138	
10.0. — El Chileno	136	
11.0. — La Opinion	133	

HIPODROMO CHILE

1.0. — El Diario Ilustrado	183	puntas
2.0. — LA NACION	176	
3.0. — El Chileno	175	
3.0. — Las Ultimas Noticias	175	
5.0. — El Imparcial	174	
6.0. — El Chileno	168	
7.0. — La Hora	167	
9.0. — La Linea	157	
10.0. — El Mercurio	152	
11.0. — La Opinion	125	

CHANCES QUE SE DESTACAN EN LAS PRUEBAS DEL CLUB

PRIMERA CARRERA. — 1.500 METROS. — CONDICIONAL

ANTONY EDEN 56. J. F. Marchant. — Hace varias semanas que no corre, pero tiene clase de sobre para éstos.

CID 56. D. Vargas. — En Vina

está estando corriendo muy bien.

WALDEMAR 56. J. Zapata. — Siempre figura en estos grupos.

LA SIMPATICA 54. N. N. — Muy peligrosa. Ha estado aportando bien.

L. LAMARQUE 56. C. Ro-

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

ODROMO CHILE

Pista de arena (Subida)

Falcada, R. Bustamante 1.000 en 1.16 3/8.

Habana, F. Poblete 400 en 27.

Sultán, F. Gómez 400 en 27.

Ordendón, E. A. Vásquez y Nocturna, B. Sandoval 400 en 26 3/8. Ilegando iguales.

Centenario, R. Gómez 400 en 26 1/8.

Campesina, F. Gómez 400 en 27.

Durero, C. Moreno 400 en 26; repitió en 26 4/8.

D. Durpín, A. Silva 400 en 27.

Almiento, M. Ocampo 400 en 27; repitió en 26 2/8.

Austríaca, J. Vargas 400 en 27.

Sotiro, F. Párras 400 en 26 2/8.

Ch. Queen, J. González 400 en 26; repitió en 25 3/8.

Hypatia, R. Bustamante 400 en 26 1/8.

Allípén, B. Sandoval 1.000 en 1 1/8.

M. Braya, B. Ravello 400 en 26 3/8; repitió igual.

Suzi, J. Vargas 400 en 27 2/8.

Bromel, R. Pavez, S. Sotero, M. Ocampo, 1.200 en 1 2/8. Ilegando iguales.

Mile, Marínes, F. Gómez 400 en 25 2/8.

Cliruelo, J. Vargas 400 en 13 1/8.

A. de Austria, E. Farias 1.000 en 1 2/8.

Ester, J. Gómez, F. Párras 400 en 25 2/8.

Paloma, J. Vargas 400 en 25 2/8.

Almíbar, J. Vargas 400 en 25 2/8.

Centenario, R. Gómez 400 en 25 2/8.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 6.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1942

(De 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CAS. TELBLANCO Y BRAÑES (VERSION OFICIAL)

C U E N T A

No hubo.

V. — TABLA DE LA SESION

1.—Proyecto de ley que suplementa varios ítem del Presupuesto correspondiente al presente año.

2.—Proyecto de ley sobre delitos contra la soberanía y seguridad exterior de la República.

3.—Artículo 1.o — Suplemento a los siguientes ítem del presupuesto para 1942, en las cantidades que se indican:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

01/01/04/v Para atender al pago de compromisos contraídos por la construcción de la Escuela México y otros \$ 333.000

MINISTERIO DEL INTERIOR

Carabineros de Chile:

04/06/04/f-1 Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado 400.000

MINISTERIO DE RELACIONES

05/02/04/v Para atender al pago de cuentas pendientes 600.000

MINISTERIO DE HACIENDA

06/01/04/v Para atender a los gastos de la celebración de la Pascua de los Niños Pobres 1.000.000

06/01/04/v-2 Para pago de cuentas pendientes 100.000

06/01/11/a Para compra del edificio del Club Militar de Santiago 4.500.000

Para los efectos de esta adquisición no regirá lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley N.o 4.174, de 5 de septiembre de 1927

06/01/11/b-1 Para auxilio de indigentes 800.000

06/01/11/b-2 Restaurantes populares 189.076

06/07/04/g Materiales y artículos de consumo 300.000

06/08/08/b-2 Superintendencia de Clas. de Seguro 576.549

MINISTERIO DE EDUCACION

07/01/02 Sobresueldos fijos Ministerio de Educación 20.000.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección General de Prisiones:

08/08/04/f-1 Rancho o alimentación 1.800.000

Para atender a la alimentación de reos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Guerra:

09/01/04/v-12 Para atender a los gastos de Educación Física en el Ejército 150.000

Subsecretaría de Marina:

10/02/04/g Materiales y artículos de consumo 200.000

10/02/11/a-7 Muelle de Tocopilla 25.000

10/02/11/a-28 Obras mejoramiento Puerto de Constitución 300.000

10/02/11/a-49 Construcción y reparación de varios muelles 50.000

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS

12/01/09/f-4 Para contribuir a la explotación fiscal de los ferrocarriles de Monte-Aguila a Polcura, y de Los Lagos a Rililhue

Dirección General de Obras Públicas:

Departamento de Arquitectura

12/06/11/a-5 Palacio de la Moneda 150.000

12/06/11/a-7 Servicios Públicos de Puerto Montt 200.000

" a-17 Biblioteca Nacional 200.000

" a-19 Estadio de Quillota 50.000

" a-31 Liceo de Hombres de Temuco 100.000

" a-33 Liceo de Hombres de San Felipe 150.000

" a-35 Internado Barros Arana 100.000

" a-45 Liceo de Hombres de Angol 200.000

Departamento de Ferrocarriles:

12/06/11/a-68 Válante Matucana y Longotoma a Los Vilos 1.000.000

" a-73 Otras obras y estudios 500.000

Departamento de Hidráulica:

12/06/11/a-86 Villa Alemana y otras obras, estudios e imprevistos de alcantarillado 200.000

" a-89 Terminación de las obras de agua potable de La Legua y Ochagavía, y otras obras y estudios de agua potable 500.000

Departamento de Riego:

12/06/11/a-97 Para estudios y saneamiento de terrenos pantanosos de Lumaco y Curepí \$ 300.000

" a-98 Otras obras, regadio Bío Bío Sur y Embalse Planchón 300.000

Departamento de Caminos:

12/06/11/a-105 Para obras de caminos, puentes y vías fluviales, como sigue:

Tarapacá 470.000

Antofagasta 470.000

Atacama 320.000

Coquimbo 350.000

Aconcagua 330.000

Valparaíso 480.000

Santiago 1.010.000

O'Higgins 320.000

Colchagua 420.000

Curicó 280.000

Talca 300.000

Linares 340.000

Maula 300.000

Nubio 580.000

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—SUPLEMENTO DE VARIOS ITEM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, pongo en discusión el proyecto que suplementa varios ítem del Presupuesto correspondiente al año en curso.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 027.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda, es el honorable señor Urzúa. En discusión general el proyecto.

Dice el proyecto:

—Artículo 1.o — Suplemento a los siguientes ítem del presupuesto para 1942, en las cantidades que se indican:

Concepción	640.000
Arauco	420.000
Bio Bio	300.000
Malloco	550.000
Cautín	670.000
Valdivia	670.000
Osorno	480.000
Llanquihue	500.000
Chiloé	350.000
Aysén	240.000
Magallanes	400.000
Sub-total	\$ 11.250.000
Adquisición y reparación de maquinaria	\$ 1.000.000
Estudios e inspecciones	1.000.000
Imprevistos	1.000.000

Continúa la discusión del proyecto sobre Seguro.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor CABEZON.

El señor CABEZON.— Honorable Cámara:

Los diputados radicales, en cuya nombre se habla, me la honra de hablar, me han encargado que discuta su posición en presencia del proyecto que se discute en estos momentos y cuya trascendencia política y doctrinaria justificadamente preocupa a nuestros diputados.

Los diputados que ocupamos estos bancos no podemos frenta a este debate sino adoptar una actitud de antemano fijada por los intereses supremos de la República y por los acuerdos de la Convención Radical de junio de 1939, que declara que es aspiración fundamental del partido el mantenimiento y perfeccionamiento de la democracia.

Freíos a este principio, los diputados radicales no hemos vacilado en aportar nuestra adhesión a este proyecto, que al ser estudiado como ley de la República permitirá al Gobierno defender la posición democrática, en cuyo nombre ascendió al Poder y contar con los medios necesarios para ello, a costa de transitorios sacrificios que la ciudadanía aceptaría desde luego ante la evidencia de los amigos que se ciernen sobre ella por obra de ensimiladas o impudicamente expresadas, que conspiran contra las democracias americanas y del mundo entero, sino que comprometen particularmente la solidaridad continental que ha sido su razón de ser, a través de toda existencia de Chile como nación libre y soberana.

Tanto el señor Ministro del Interior, como miembros del honorable colega señor Rivera Vicuña, en sus brillantes exposiciones de ayer, han demostrado en forma evidente que nuestra legislación actual no es suficientemente apta para considerar, establecer y sancionar la diversidad de hechos punitivos que se desarrollan en el campo propio que la ofrece la consecuencia actual del conflicto armado y de los adelantos científicos, mecánicos y de todo orden puestos, por desgracia, al servicio de la destrucción de los hombres y los pueblos.

Es así como, por medios no previstos por el legislador de otras épocas, han podido prosperar actividades refidas con nuestra posición internacional, que amagan los fundamentos democráticos republicanos, que constituyen la esencia misma de nuestra organización política; actividades punitivas que se hace necesario ahogar en todas sus manifestaciones antes que lleguen a un grado que supera la posibilidad de reprimirlas dentro de la mayoría de la ley.

El respaldo de las declaraciones de principios de la ya citada Convención de nuestro partido de junio de 1939, y la consideración serena de la gravedad de la hora presente y de la necesidad primaria de dotar a los órganos ejecutivos del Estado de los elementos indispensables para sostener el régimen y la preservación de su posición exterior, permiten a los diputados de estos bancos adoptar frente al trascendental debate que preocupa en estos instantes a la H. Corporación, la única posición compatible con el resguardo de los superiores intereses de la nación y de la adhesión inequívocable que debemos a los principios que informan la doctrina de nuestro partido, que no podríamos tachado jamás de indeferentismo ante las libertades públicas y las garantías individuales, cuya defensa vigilante de toda hora constituye la más preclara razón de ser.

Permitáseme, entonces, como credencial de nuestra posición doctrinaria y política frente al proyecto en debate, leer a la H. Cámara el punto segundo de la Declaración octava de aquella Convención relativa a Relaciones Internacionales y su contenido expresa.

—Considerando:

Que en presencia del designio de dominación mundial, evidenciado por las potencias totalitarias, es deber supremo de las Américas, para con la humanidad y consigo mismas, organizar la defensa de su independencia y la integridad del sistema democrático que aquel designio pone en peligro.

—Que para tal fin se hace necesario formular una concepción actual de la solidaridad americana, tomando en cuenta las circunstancias internacionales ya mencionadas y la política democrática y de buena voluntad del Presidente Roosevelt;

—Que es preciso acentuar y sistematizar la cooperación y unidad de propósitos y acciones de los pueblos de América Latina con los de la América del Norte;

—Que la defensa continental de la democracia implica la lucha por la democracia real y efectiva en cada uno de nuestros países, especialmente en aquellos donde las minorías privilegiadas son dueñas del poder político y se inclinan, naturalmente, hacia el fascismo, lo cual exige la organización de los sectores populares para impedir la entrega a totalitarismo de naciones cuyos pueblos son eminentemente democráticos;

—Que las urgencias de la hora actual demandan de los actos lesivos del derecho de los pueblos, cometidos por los agresores totalitarios, imponen en todo caso ineludible una pronta unidad de todos los países democráticos, único camino efectivo para asegurar la paz y preservar las conquistas de la civilización, y obligan a proclamar como necesario y apremiante la acción homogénea y concorde de los pueblos y las naciones americanas en defensa de la democracia y de la libertad del continente.

—La Convención Nacional del Partido Radical acuerda:

1.º Promover la Alianza de las Américas:

a) Creando la Confederación de las Democracias de América, integrada por los partidos democráticos de todo el continente, y

b) Exhortando a las fuerzas populares del hemisferio a que inclinen en sus respectivas pueblos movimientos nacionales tendientes a obtener la actuación conjunta de los Estados en favor de la defensa de la soberanía y la integridad de los países americanos, aplicando en primer término los métodos económicos, políticos y culturales de defensa: la acción solidaria contra la impunidad de los actos lesivos del derecho de los pueblos, cometidos por los agresores totalitarios en la vida de América, la codificación de la doctrina de la buena vecindad, especialmente en lo que concierne al ejercicio de la soberanía de los pueblos, conforme a los principios de extraterritorialidad de individuos, minorías o intereses económicos.

Consecuentes con estas altas declaraciones que los diputados radicales debemos actuar como principios indiscutibles de nuestro Partido, es que hemos aceptado el proyecto del Ejecutivo, con las modificaciones que haremos, como la mejor demostración de nuestro respeto a los acuerdos convencionales que regulan la vida doctrinaria de la colectividad política a que nos honramos de pertenecer y de nuestra devoción a los postulados de mantenimiento y perfeccionamiento de la democracia en ellos traducidos.

Pijada así, en nombre de principios y fundamentos doctrinarios fuertemente abonados en nosotros, la posición de los diputados de estos bancos, no podemos aceptar declaraciones como la consignada en su discurso de ayer por el H. señor Moore, al expresar que "en esta situación bien triste y grave, el señor Ministro del

que, circunscrito al principio a algunos países de Europa, ha llegado como marea creciente hasta nuestras playas, afectando profundamente la vida económica de la nación y creando en el desenvolvimiento de ella y de sus relaciones internacionales, aspectos no imaginados, ante los cuales el Estado no puede desentenderse.

Mientras parpadea la civilización del viejo mundo, en este trágico atardecer de su cultura tradicional; mientras la barbarie totalitaria, atropellando los más elementales principios de humanidad que la civilización había edificado a través de muchos siglos de sacrificios y dolores, desencadenó una explosión de horror y de muerte que parecen sepultados en el fondo de otras edades, nuestro continente americano, que vivía irradiado por los destellos de una civilización moza en sus años pero de inconfundibles y sólidos fundamentos, ha debido erguirse en una actitud resueta de natural defensa ante la amenaza de la ola que pretende arrasar en un insensato afán de predominio mundial, que no traería al mundo siquiera horas de sojuzgamiento indignas de ser vividas por los espíritus amantes de la libertad y celosos de la dignidad humana.

Entonces, H. Cámara, cuando vemos que se bambolean en el viejo mundo las democracias, al golpe de sus enemigos seculares; cuando el monstruo de la guerra jadea ya en nuestros riesgos campos americanos; cuando miramos el pasado y contemplamos transidos de emoción la ciudadana, amagado todo el esfuerzo gastado por innumerables generaciones en procura de una vida mejor, sentimos que el imperativo del patriotismo y de nuestra propia preservación nos obliga a una actitud de defensa que sería insensato no asumir a costa del sacrificio de nuestras propias regalías.

Así se justifica, H. Diputados, la dictación inmediata de esta ley que en forma transitoria y para el solo efecto de la defensa continental, que es nuestra propia defensa, nos solicita el Ejecutivo, cumpliendo su deber elemental de prever situaciones a que pueden arrastrarnos elementos de cuya acción encarnizante, demoledora y destructiva, sin prueba destracada y tangible los países europeos que confiaron en la retribución de la hospitalidad otorgada por sus regímenes libres y generosos a elementos extranjeros que, llegada la hora de la consigna, no vacilaron en sabotear y ametrallar la tierra de libertad que los acogía.

Ha agregado más, sin embargo, el honorable señor Moore: ha dicho que hasta el más modesto de los chilenos desconfía del provecho que pueden traerle las leyes.

Este concepto de S.S., doloroso es decirlo, no se concilia con las tradiciones del partido que representa el honorable Diputado. Desde el fondo de la historia, los países se han manejado por legislaciones dictadas en concordancia con sus costumbres y ususias de mejoramiento, y el propio partido de S.S. puede enorgullecirse de haber contribuido a crear un acervo de legislación que hoy da base de muchas conquistas que significan la cultura.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una intervención, honorable colega?

El señor CABEZON. — Con mucho gusto.

El señor DONOSO. — Yo quisiera decir a su señoría que lo que ha dicho el honorable señor Moore es que hay un exceso de legislación en esta materia y que antes de dictar una nueva legislación habría bastado con aplicar íntegramente la actual.

Eso no está en contra de los principios de nuestro Partido que, en ningún caso, puede oponerse a la dictación de leyes, porque eso sería algo absurdo y contrario a toda práctica de Gobierno.

El señor CABEZON. — He copiado literalmente las palabras del discurso del honorable señor Moore. Si estuviera aquí el honorable señor Moore, podría confirmar lo que ha dicho.

El señor DONOSO. — Su señoría no puede entender, con la más elemental lógica, que el honorable señor Moore vaya a ser contrario, en general, a la dictación de cualquiera ley, que es lo que ha querido decir ahora su señoría.

El señor SMITHMANS. — Su señoría ha dado una interpretación equivocada a las palabras del honorable señor Moore.

El señor CABEZON. — He transcritto textualmente las palabras del honorable señor Moore.

Expresó también su señoría que la famosa Ley de Emergencia, así la ha llamado, prometía realizar milagros.

Su señoría quiere que el país viva de milagros y que su progreso no sea el resultado del aporte laborioso y fecundo del ciudadano en procura del éxito cierto de una ley que, hace apenas unos escasos meses, se dictó para ordenar los servicios administrativos y para hacer más fecundar la labor de un Gobierno empeñado verdaderamente en dar satisfacción a los problemas sociales y económicos que se agitan en el país, agudizados por la conflagración bélica que se ha extendido a todos los mares y a todos los continentes.

Ha habido su señoría, además, del botín presupuestario que, según su decir, enfurece a las Asambleas Políticas de los partidos de Gobierno. Permitame su señoría expresarse que estas palabras escapan de sus labios sin que las pudiera detener su conciencia, porque bien sabe su señoría que esto no es cierto, pues las Asambleas Políticas a que se ha referido su señoría son exponentes altivos de doctrinario y realizan una labor nobilísima de lucha y difusión de principios que desde esta alta tribuna me complace en destacar.

Y termina su señoría exponiendo, a nombre de los Diputados liberales, un contraproyecto que no se compadece con la realidad de la situación actual y que sería un motivo más para alentar a los que en la sombra forman la quinta columna y conspiran contra la dignidad y la soberanía de Chile.

S.S. propone agregar al artículo 245 del Código de Justicia militar tres artículos insubstancial, inoperantes e ineficaces.

El señor CABEZON. — Despues podrá formular sus observaciones su señoría.

Las disposiciones que se citan, y que yo compongo todas las situaciones de un espionaje en tiempo de paz como tampoco diversos casos que contempla el proyecto en discusión y que no voy a analizar en detalle, consultan la pena de reclusión o extradijimiento menores en cualquiera de sus grados, o sea, desde 61 días a 5 años. Bien sabe su señoría que con una complaciente información de testigos de buena voluntad, que acreditan la buena conducta del delincuente y alguna otra que el que vuelva un puente de ferrocarril, destruya caminos, obras de defensa, municiones o armas, o entregue planos, secretos militares, etc., etc., puede salir condenado a un paño a Lima o Mendoza, que dure unos 61 días, o en el más grave de los casos, una prisión de 61 días.

Las condiciones han variado desde la dictación del Código de Justicia Militar hasta nuestros días, más o menos 16 años, y en este último tiempo los procedimientos de los Gobiernos totalitarios han agudizado y perfeccionado sus sistemas.

Ayer leí en una revista extranjera que acaba de llegar el procedimiento que usan los nazis para utilizar hasta la atracción sexual como arma de guerra.

Ya ve, el Honorable señor Moore, cómo se ejerce la penetración nazi en los pueblos que tratan de asujuzgar y cómo el espionaje se asustre habitualmente a las leyes más minuciosas que un país dicta en resguardo de su dignidad y soberanía.

Termino señor Presidente anunciendo, a nombre de los Diputados radicales, que daremos nuestros votos favorables a este proyecto, teniendo para ello presentes nuestras declaraciones de principios a que ya me he referido y al mandato imperativo de la Convención de junio de 1939, que nos obliga al mantenimiento y perfeccionamiento de la Democracia.

He dicho.

—Applauso en la Sala.

El señor LABBE. — ¿A qué hora se va a referir, Su señoría, al proyecto en debate?

El señor CABEZON. — Mañana, señor Diputado a esta misma hora.

El señor LABBE. — Está bien; porque hoy día no lo ha hecho.

El señor CABEZON. — Nos repartimos las labores.

El señor LABBE. — ¿Cuándo ha sido sincero Su señoría: el año 1936 cuando se refirió a leyes llamadas represivas u hoy?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Túne la palabra el Honorable señor González von Marez.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Señor Presidente: No voy a terciar en este debate para impugnar el proyecto en discusión. Considero que la actitud del Gobierno, al presentarlo y patrocinarlo, es perfectamente lógica y concordante con la posición defensiva que desde hace años viene adoptando todos los gobiernos democráticos del mundo, para tratar de evitar la muerte a manos de las nuevas corrientes políticas, que cada vez con mayor fuerza se adueñan de la conciencia de los pueblos.

La democracia se defiende, y es natural que lo haga. H. Cámara, cuando vemos que se bambolean en el viejo mundo las democracias, al golpe de sus enemigos seculares; cuando el monstruo de la guerra jadea ya en nuestros riesgos campos americanos; cuando miramos el pasado y contemplamos transidos de emoción la ciudadana, amagado todo el esfuerzo gastado por innumerables generaciones en procura de una vida mejor, sentimos que el imperativo del patriotismo y de nuestra propia preservación nos obliga a una actitud de defensa que sería insensato no asumir a costa del sacrificio de nuestras propias regalías.

Así se justifica, H. Diputados, la dictación inmediata de esta ley que en forma transitoria y para el solo efecto de la defensa continental, que es nuestra propia defensa, nos solicita el Ejecutivo, cumpliendo su deber elemental de prever situaciones a que pueden arrastrarnos elementos de cuya acción encarnizante, demoledora y destructiva, sin prueba destracada y tangible los países europeos que confiaron en la retribución de la hospitalidad otorgada por sus regímenes libres y generosos a elementos extranjeros que, llegada la hora de la consigna, no vacilaron en sabotear y ametrallar la tierra de libertad que los acogía.

Ha agregado más, sin embargo, el honorable señor Moore: ha dicho que hasta el más modesto de los chilenos desconfía del provecho que pueden traerle las leyes.

El señor GONZALEZ VON MAREES. —... por natural agotamiento de sus posibilidades, que los esfuerzos desesperados que ella realiza para conservar la existencia. Precisamente, porque siente que la vida se le escapa, se aferra a ella aunque sea sacrificando la esencia misma de su estructura orgánica. Y es así como presentamos hoy el espectáculo, a la vez trágico y grotesco, de un régimen que para evitar ser muerto por sus adversarios no acierta a adoptar otra actitud que la de suicidarse lentamente.

Porque ésta ley y todas las similares que se han dictado en los últimos años no son, en el fondo, sino flagrantes renuncias a las convicciones democráticas que dicen sustentar quienes las han patrocinado y patrocinan. A traves de conservar la caparazón jurídica del régimen, se destruye sistemáticamente sus entrañas.

Es así, por lo demás, el proceso natural de descomposición y muerte de todos los sistemas políticos. La declinación de ellos avanza siempre de dentro hacia fuera. Cuando las formas externas aún permanecen intactas, el interior, el fondo espiritual y filosófico, se encuentra ya en plena desintegración. Y sólo una vez que ésta desintegración interna amenaza desastre y desgarra también el ensamblaje de la cobertura externa del sistema, los sostenedores, impotentes del mismo, se colocan una armadura de protección que si bien retarda el derrumbe final, no puede en manera alguna impedir que el régimen destrutor prosiga inexorablemente su camino.

Tal es el alcance que para mí tiene la ley que estamos discutiendo. Se ha dicho que el objeto de ella es defender la seguridad exterior y la soberanía de la República. Pero houradamente tal propósito sólo puede considerarse como un pretexto.

Como con sinceridad que el alabo lo expresara ayer en este recinto el señor Ministro del Interior, lo que al Gobierno preocupa en estos momentos no es tanto la defensa de la soberanía nacional, como la del régimen democrático interno. Lo que el Gobierno quiere, según lo declaró épicamente el Ministro, es ir a la creación de lo que él denominó una "democracia de guerra", es decir, de una democracia que sin poseer ya ninguno de los requisitos de fondo de la democracia de verdad, conserve ciertas exterioridades formales, que por una parte encubran más o menos decorosamente la anarquía en que el país se debate en lo espiritual y por la otra den forma legalizada a la prepotencia de un Ejecutivo que para poder justificarse ante la opinión debe adoptar actitudes que cada vez se semejan más a las de los gobiernos totalitarios.

Esta ley de pretendida defensa de la soberanía y la seguridad exterior de la República no es en verdad sino una ampliación de la Ley de Seguridad Interior del Estado. No va ella dirigida a impedir que Chile sea víctima de un ataque extranjero, sino que sólo tiene a dar mayores armas al Gobierno para reprimir las manifestaciones de opinión y actividades que ante nosotros no nos cabe otra cosa que someternos a ellas, molestar al país del norte.

El señor CHACON. — Es decir, a todas las Naciones Unidas.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — El señor Ministro del Interior, en su discurso, que yo he escuchado, se dirigió a defender la integridad y la soberanía nacionales, tuve la ingenuidad de proponer aquella indicación encaminada directamente a preservar la libertad de comercio, seriamente conciudadada por la acción de las mencionadas listas negras. Un honorable colega, miembro de la comisión se apresuró a sacarme de mi error. En forma cruda, expuso que la ley se preparaba para impedir que el régimen destrutor prosiga inexorablemente su camino.

El señor CHACON. — Tal es el alcance que para mí tiene la ley que estamos discutiendo. Se ha dicho que el objeto de ella es defender la seguridad exterior y la soberanía de la República. Pero houradamente tal propósito sólo puede considerarse como un pretexto.

Como con sinceridad que el alabo lo expresara ayer en este recinto el señor Ministro del Interior, lo que al Gobierno preocupa en estos momentos no es tanto la defensa de la soberanía nacional, como la del régimen democrático interno. Lo que el Gobierno quiere, según lo declaró épicamente el Ministro, es ir a la creación de lo que él denominó una "democracia de guerra", es decir, de una democracia que sin poseer ya ninguno de los requisitos de fondo de la democracia de verdad, conserve ciertas exterioridades formales, que por una parte encubran más o menos decorosamente la anarquía en que el país se debate en lo espiritual y por la otra den forma legalizada a la prepotencia de un Ejecutivo que para poder justificarse ante la opinión debe adoptar actitudes que cada vez se semejan más a las de los gobiernos totalitarios.

Esta ley de pretendida defensa de la soberanía y la seguridad exterior de la República no es en verdad sino una ampliación de la Ley de Seguridad Interior del Estado. No va ella dirigida a impedir que Chile sea víctima de un ataque extranjero, sino que sólo tiene a dar mayores armas al Gobierno para reprimir las manifestaciones de opinión y actividades que ante nosotros no nos cabe otra cosa que someternos a ellas, molestar al país del norte.

El señor CHACON. — Es decir, a todas las Naciones Unidas.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — El señor Ministro del Interior, en su discurso, que yo he escuchado, se dirigió a defender la integridad y la soberanía nacionales, tuve la ingenuidad de proponer aquella indicación encaminada directamente a preservar la libertad de comercio, seriamente conciudadada por la acción de las mencionadas listas negras. Un honorable colega, miembro de la comisión se apresuró a sacarme de mi error. En forma cruda, expuso que la ley se preparaba para impedir que el régimen destrutor prosiga inexorablemente su camino.

El señor CHACON. — Tal es el alcance que para mí tiene la ley que estamos discutiendo. Se ha dicho que el objeto de ella es defender la seguridad exterior y la soberanía de la República. Pero houradamente tal propósito sólo puede considerarse como un pretexto.

Como con sinceridad que el alabo lo expresara ayer en este recinto el señor Ministro del Interior, lo que al Gobierno preocupa en estos momentos no es tanto la defensa de la soberanía nacional, como la del régimen democrático interno. Lo que el Gobierno quiere, según lo declaró épicamente el Ministro, es ir a la creación de lo que él denominó una "democracia de guerra", es decir, de una democracia que sin poseer ya ninguno de los requisitos de fondo de la democracia de verdad, conserve ciertas exterioridades formales, que por una parte encubran más o menos decorosamente la anarquía en que el país se debate en lo espiritual y por la otra den forma legalizada a la prepotencia de un Ejecutivo que para poder justificarse ante la opinión debe adoptar actitudes que cada vez se semejan más a las de los gobiernos totalitarios.

Esta ley de pretendida defensa de la soberanía y la seguridad exterior de la República no es en verdad sino una ampliación de la Ley de Seguridad Interior del Estado. No va ella dirigida a impedir que Chile sea víctima de un ataque extranjero, sino que sólo tiene a dar mayores armas al Gobierno para reprimir las manifestaciones de opinión y actividades que ante nosotros no nos cabe otra cosa que someternos a ellas, molestar al país del norte.

El señor CHACON. — Tal es el alcance que para mí tiene la ley que estamos discutiendo. Se ha dicho que el objeto de ella es defender la seguridad exterior y la soberanía de la República. Pero houradamente tal propósito sólo puede considerarse como un pretexto.

Como con sinceridad que el alabo lo expresara ayer en este recinto el señor Ministro del Interior, lo que al Gobierno preocupa en estos momentos no es tanto la defensa de la soberanía nacional, como la del régimen democrático interno. Lo que el Gobierno quiere, según lo declaró épicamente el Ministro, es ir a la creación de lo que él denominó una "democracia de guerra", es decir, de una democracia que sin poseer ya ninguno de los requisitos de fondo de la democracia de verdad, conserve ciertas exterioridades formales, que por una parte encubran más o menos decorosamente la anarquía en que el país se debate en lo espiritual y por la otra den forma legalizada a la prepotencia de un Ejecutivo que para poder justificarse ante la opinión debe adoptar actitudes que cada vez se semejan más a las de los gobiernos totalitarios.

Esta ley de pretendida defensa de la soberanía y la seguridad exterior de la República no es en verdad sino una ampliación de la Ley de Seguridad Interior del Estado. No va ella dirigida a impedir que Chile sea víctima de un ataque extranjero, sino que sólo tiene a dar mayores armas al Gobierno para reprimir las manifestaciones de opinión y actividades que ante nosotros no nos cabe otra cosa que someternos a ellas, molestar al país del norte.

El señor CHACON. — Tal es el alcance que para mí tiene la ley que estamos discutiendo. Se ha dicho que el objeto de ella es defender la seguridad exterior y la soberanía de la República. Pero houradamente tal propósito sólo puede considerarse como un pretexto.

Como con sinceridad que el alabo lo expresara ayer en este recinto el señor Ministro del Interior, lo que al Gobierno preocupa en estos momentos no es tanto la defensa de la soberanía nacional, como la del régimen democrático interno. Lo que el Gobierno quiere, según lo declaró épicamente el Ministro, es ir a la creación de lo que él denominó una "democracia de guerra", es decir, de una democracia que sin poseer ya ninguno de los requisitos de fondo de la democracia de verdad, conserve ciertas exterioridades formales, que por una parte encubran más o menos decorosamente la anarquía en que el país se debate en lo espiritual y por la otra den forma legalizada a la prepotencia de un Ejecutivo que para poder justificarse ante la opinión debe adoptar actitudes que cada vez se semejan más a las de los gobiernos totalitarios.

Esta ley de pretendida defensa de la soberanía y la seguridad exterior de la República no es en verdad sino una ampliación de la Ley de Seguridad Interior del Estado. No va ella dirigida a impedir que Chile sea víctima de un ataque extranjero, sino que sólo tiene a dar mayores armas al Gobierno para reprimir las manifestaciones de opinión y actividades que ante nosotros no nos cabe otra cosa que someternos a ellas, molestar al país del norte.

El señor CHACON. — Tal es el alcance que para mí tiene la ley que estamos discutiendo. Se ha dicho que el objeto de ella es defender la seguridad exterior y la soberanía de la República. Pero houradamente tal propósito sólo puede considerarse como un pretexto.

Las repúblicas americanas de antemano se confiesan derrotadas por los acontecimientos, y se conforman con asignar al país el desmarrado papel de comparsa en el acontecer internacional, no podemos extrañarnos de que este concepto haya prendido también con honda raíz en la gran masa de la población.

La república Argentina nos ha tendido levemente la mano para que también en esta ocasión marchemos unidos. Una estrecha colaboración chileno-argentina en todos los terrenos daría a nuestras Repúblicas una potencia insospechada.

El señor CHACON. — Con el pueblo argentino, si no con los agentes de la quinta columna que hay en Argentina.

El señor DIAZ. — Que tienen a la prensa democrática amordazada y a los mejores luchadores obreros en la cárcel.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Juntos sabríamos sacar fuerzas de flaqueza para afrontar toda suerte de represalias y de restricciones. Y a cambio de salvar su dignidad y su independencia, nuestros pueblos no vacilarían en hacer hasta los más extremos sacrificios.

Desgraciadamente, el Gobierno chileno ha puesto hasta ahora oídos sordos al ofrecimiento argentino. Se ha negado sistemáticamente a una colaboración efectiva con el país hermano, sin duda por temor a desagradar al "buen vecino".

DOS REVISTAS ESTRENA HOY EL CAUPOLICAN

La Compañía de Revistas Modernas del Teatro Caupolicán que está imprimiendo mayor novedad a su programa, fuera de la atracción que tiene para el público la actuación de la Orquesta-Espectáculo de los Leconas Cuban Boys, anuncia para hoy en sus funciones de tarde y noche el estreno de dos revistas originales de Carlos Carola, tituladas: "En la tierra" y "La Compañía del Caupolicán".

EN EL TEATRO MOVIL N o 2

Sigue en la cartelera del Móvil, con bastante éxito, la obra de Carlos Illanes, "Esclavos de la Tierra", en la que han logrado destacarse con relieve particular Carmen Heredia, Raúl Hoyt, Ernestina Estay, Iris del Valle, Cora Díaz y Rey de María. Continuará en escena hasta el Jueves próximo dicha pieza teatral. Como complemento de "Esclavos de la Tierra" se darán hoy algunos números de

Curso de Historia del Teatro

Este tarde, a las 18.15 horas, tendrá lugar la clase semanal del Curso de Historia del Teatro que viene desarrollando don Nathaniel Yáñez Silva en el Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía 1488. Hoy se tratará, tratando acerca del Teatro Italiano, y concluirá su clase reñida entre las rivalidades que suscitaron entre las célebres actrices Sata Bernhard y Eleonora Duse.

Espectáculo mágico

Pronto llegará a Santiago para actuar en uno de los teatros de la Empresa Chilena Cóndor, de Enrique Venturini, el Mago Richelaine, que significa ayudar a la Cruz Roja, Británica y Americana. Los resultados de sus actuaciones fueron los siguientes: Copa de Plata Greer Garson y a la reina cultívada por don Carlos Roberto González, de la Chacra "Alquería", premio Mercado Universal, a la señora Iris Valdivieso de Servián, del Jardín Trianon.

Con motivo de este Concurso Floral, que se titulaba "Concurso

PRESENTACION DE ANOCHE DE "ROSA DE ABOLENGO", Y EL CURSO FLORAL DEL METRO

El día de ayer fué todo animación en el Teatro Metro. Desde las primeras horas de la mañana, cientos de rosas y de preciosos conjuntos florales fueron exhibidos en el Teatro Metro, por todos los amantes y profesionales de la floricultura, que compitió por la Copa de Plata Greer Garson y por el premio de la Mercedaria Universal, que ofrecía a la más linda rosa y al mejor conjunto floral un concurso organizado por damas norteamericanas y inglesas, para mejor cooperación en la Santa Cruzada que significa ayudar a la Cruz Roja, Británica y Americana. Los resultados de sus actuaciones fueron los siguientes: Copa de Plata Greer Garson y a la reina cultívada por don Carlos Roberto González, de la Chacra "Alquería", premio Mercado Universal, a la señora Iris Valdivieso de Servián, del Jardín Trianon.

Con motivo de este Concurso

Floral, que se titulaba "Concurso

Universal", se debían a esta exposición floral un ambiente social distinguido.

Pocas horas después, a las 21 horas, entre una concurrencia selecta que llenaba todas las aposentaduras del Metro, comenzó la gran premiación de "Rosa de Abolengo".

"Rosa de Abolengo" se estrenará hoy, en el Teatro Metro, en las funciones de matiné, vermouth y noche, bajo entradas numeradas que se encuentran en venta desde las 10 horas, en las boleterías del teatro, como también las localidades para las funciones posteriores, es decir, del sábado ade-

lante.

En la noche debutan algunos nuevos números, como las hermanas Uribe, que presentarán un selecto programa de canciones y bailes internacionales, tomando parte los demás destacados elementos que componen este magnífico Circo, estrenándose, además, el drama de plástica en serie, titulado: "Vida y aventuras de Joaquín Murle".

Circo Tony Maturana

Sigue con éxito funcionando en la Gran Avenida esquina de Milán, este Circo, que como es sabido, se debe al Gobierno, estando controlado por la Dirección del Teatro Nacional y Extensión Cultural, con la cooperación entusiasta de los dos mil quinientos artistas que componen el Sindicato Círcense de Chile.

En esta noche debutan algunos

nuevos números, como las hermanas Uribe, que presentarán un selecto programa de canciones y bailes internacionales, tomando parte los demás destacados elementos que componen este magnífico Circo, estrenándose, además, el drama de plástica en serie, titulado: "Vida y

aventuras de Joaquín Murle".

Conferencia de W. Mayorga

Hoy, a las 19 horas, continua rá su ciclo de conferencias sobre Historia del Teatro, la América Latina, don Wilfredo Mayorga, en sala-teatro del Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía número 1488.

En su disertación de esta tar

de, el señor Mayorga hablará

sobre interesantes aspectos y

detalles históricos de las repre-

sentaciones teatrales del Perú y

Chile durante el largo período

de la Conquista española.

En el escenario del

Balmaceda

Las huelgas de la Compañía de

Revistas "Cóndor" que actúan en

el Teatro Balmaceda, bajo la di-

rección del primer actor cómico

nacional Adolfo Gallardo, están

cada día obteniendo más éxito con

la graciosa revista cómica musical

de Gallardo con música del ma-

estro Retes, "Raspando se saca fue-

go", que repiten hoy en funciones

de vermouth y noche en combina-

ción con cine.

El cine exhibirá "El báilano pl-

atador", "Melodías y báiles" y "Es-

trellas bebés".

Mariano de Alarcón

disertará en el Real

El jueves próximo, a las 18.30

horas, se presentará en la Sala

del Teatro Real el prestigioso

dirigente y conferencista es-

pañol Mariano de Alarcón, que

está efectuando una rápida jira

por los países de América.

La actuación entre los doctores

será breve ya que el itinerario

está fijado dentro de un plazo

de seis noche. Su primera pre-

sentación la hará el jueves y se

componerá de dos partes. La pri-

mera, "Mujeres, símbolos de

orgullo, amor, sacrificio, odio,

ilusión y voluntad". La segunda

parte está compuesta por reci-

cación de poemas de autores

orientales.

Funciones populares

en el Imperio

La chiscolosísima comedia de

Alvaro Puga Fisher, "El mago

de las pitanzas", será puesta en

escena por la Compañía Le-

guía-Córdoba, hoy, por las pe-

niñitas veces en el Teatro Im-

perial.

Por ser hoy viernes, ambas

funciones, a las 18 y a las 20 ho-

ras, tendrán el carácter de po-

pulares, a precios rebajados.

CADA HOGAR un mundo

HARA REIR... LLORAR... Y PENSAR

MARIE DUVAL

CARLOS VALICELLO

SILVANA ROTH

SEMILLITA

Un film fundamentalmente

con escenas de la vida de

una familia de

dilecta comediad

Enrique García

DIRECTOR: CARLOS BORCOSQUE

martes • CONTINENTAL

Mañana IMPERIO

CIA. "LEGIA-CORDOBA"

Estreno

"Familia honorable

ARRIENDA PIEZA"

DEL APLAUDIDO AUTOR NACIONAL

JOSE FERNANDEZ BLANCO

CENTRAL • SANTA LUCIA

3 P. M. - 6 - 9.40 P. M.

ROMANCE, AVENTURA, EMOCION

"ESE ES MI PADRE"

GLENN FORD Y EVELYN

KEYES

(Sólo para mayores)

3 P. M. - 6 - 9.40 P. M.

ELVIRA RIOS

EN VEN. MI CORAZON TE LLAMA

La pelcula argentina más sensacional que se ha hecho.

(Sólo para mayores)

CONTINENTAL • CERVANTES

3 P. M. - 6 - 9.40 P. M.

EL GRAN BLOQUEO

EN VEN. MI CORAZON TE LLAMA

La pelcula argentina más sensacional que se ha hecho.

(Sólo para mayores)

ORIENTE • ALCAZAR

6 P. M. - 8.40 P. M.

EL GRAN BLOQUEO

Una página arrancada a la historia de la guerra.

(Sólo para mayores)

ALAMEDA • PORTUGAL

5.30 P. M. — EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.

Sobrerbo programa doble, con la sensacional clnica de aventuras de un burlador de la Gestapo!

.. "MISTER V..."

Y la bella chilena que se impuso a Hollywood Jim Falkenburg en

"DANZARINAS TROPICALES"

6 P. M. - 10 P. M.

IMPERIO ESTADO 239, FONO 1040

6 P. M. - 10 P. M.

POPULARES!

EL MAGO DE LAS PITANZAS

Mafiana estreno: FAMILIA HONORABLE ARRIENDA PIEZA

les circunstancias (que no eran exactas) y aplaudidas, en seguida, en forma que el Congreso jamás quiso acordar.

Si esta ley se entregó a los hombres y estos cumplen con su deber frente al Congreso de que obtuvieron, la Honorable Cámara tiene la obligación de mediar cada día más y no permitir que esa ligereza culpe a que el honorable señor Bórquez, con toda razón, nos achacaba en la mañana de hoy.

El señor Ministro del Interior, al hablar de la cooperación que se debe prestar, llama la atención a los obreros y patrones, diciendo que hay que intensificar la producción y que hay que producir más, porque la situación de guerra significa tener todo lo necesario para estar listos para la emergencia.

Perdón, señor Presidente, ¡es únicamente la producción de guerra la que puede colgar a un Gobierno en este estado de producir más, de hacer que la producción produzca más, que los patrones y obreros lleven a una inteligencia que beneficie a todo el país!

No. Nuestro país está hace varios años en la costa de vida, que ya es imposible de alcanzar por los que vivimos de rentas bajas.

Solo ciertos potendios pueden darle todo lo necesario para estar listos para la guerra.

El señor DIAZ.— Que son los que se están cerca de su señoría.

El señor CANAS FLORES.— No, señor Diputado. Si su señoría estudiara las estadísticas, comprobaría que los potendios que se sirven

estos baúles son una minoría.

Es conveniente que las ilustraciones que se presentan en estas estadísticas, porque ellas ilustran de que los que viven de rentas bajas, están distribuida la riqueza en el país.

COMO UN NUEVO MENSAJE DE LA MUSICA CUBANA, HOY EN EL CAUPOLICAN LOS

Lecuona Cuban Boys hacen un cambio total de programa

Hoy a las 6.30 y 9.30, se estrenan dos nuevas obras: "El Cuartito Azul de la Desideria" y "En la Tierra de la Rumba", con la graciosísima Desideria, las 30 bailarinas del Ballet Metropolitano y los soberbios bailarines rusos Basilieff, Gedisman y Maribel.



Nunca hasta ahora había actuado en un escenario chileno un espectáculo de la magnitud y atracción y precisión que es esta admirable orquesta especializada en la música cubana, que el ilustre promotor chileno "Cóndor" Enrique Venturini Soto nos ha traído directamente de Montevideo. Incansablemente dinámicos movidos, como por un resorte eléctrico, los doce instrumentistas de Lecuona Cuban Boys no descansan un segundo de tiempo y sus treinta minutos de actuación se van desarrollando con un ritmo e impulso arrebatabrante.

Pero el público no se contenta con treinta minutos y exige más. Hoy a las 6.30 en vermouth y a las 9.30 en noche del Caupolican la Compañía de Revisas Modernas bajo la dirección del artista del Soviet, Basilieff Gedisman hace un cambio de programa de importancia, estrenando por primera vez en Santiago dos nuevas obras de Carlos Carrión tituladas: "El cuartito azul de la Desideria" y "En la tierra de la Rumba".

Los Lecuona Cuban Boys hoy también hacen un cambio total de programa presentándose una gran escenografía del "Danubio Azul" iluminado con "La Luz Negra" el nuevo invento de luz fosforescente que por primera vez en el mundo se utilizó el año pasado en las Pollies Revues del Roxy de Nueva York.

En dichas dos revistas, hoy actúan la graciosísima Ana González, la Desideria, que acaba de regresar de Buenos Aires; Alejandro Lira, Alberto Mery, Juan Farias, las 30 encantadoras damitas del Ballet Metropolitano, el gran concertista polaco del violín gitano Stefan Terz y los soberbios bailarines rusos del teatro del Soviet, Basilieff Gedisman y Maribel.

También hoy, en las dos nuevas revistas, cantan Olimpia Le Roy, Diana Reyes y Raúl Gandy y sus guitarristas.

En el Tap Room Rita, de la calle Estado 230 como en el escenario del Caupolican, los Le-

cuna son los ídolos del público amante de esta clase de atracciones musicales.

HOY. CAMBIO TOTAL DE PROGRAMA DE LOS LECUONA CUBAN BOYS

Hoy a las 6.30 en vermouth

y a las 9.30 en noche del Caupolican los Lecuona Cuban Boys no descansan un segundo de tiempo y sus treinta minutos de actuación se van desarrollando con un ritmo e impulso arrebatabrante.

Pero el público no se contenta con treinta minutos y exige más.

Y tal es así que los Lecuona Cuban Boys, hoy en noche consecutiva, una hora y media, sin descanso, en la sala del auditorio, Y van desenvolviendo la alfombra mágica de sus ejecuciones con sabor a tristeza, a dolor negro y con el colorido y belleza del Caribe Azul.

Dirigidos por el aristócrata de la canción tropical y gran señor del pentagrama, el notable pianista y compositor habanero Armando Orefiche, los Lecuona Cuban Boys dominan un repertorio de 200 piezas, desde lo afroniano a lo ruso, a lo inglés y francés. Así se explica que no cancan nunca. Sus cantantes chusmeadores, son otros artistas notables y asimismo la decorativa y bellísima bailarina escoltada. Estela, que con sus bailes ardorosos adora las ejecuciones típicas cubanas.

En el Tap Room Rita, de la calle Estado 230 como en el escenario del Caupolican, los Le-

Teatro las Estrellas
Teatro
METRO
RANDEA 141 TELÉFONO 83361

ESTRENO

ROSA DE ABOLENGO.
(Mrs. Miniver)

Votada A LA CABEZA DE LAS 10 MEJORES PELICULAS DE TODOS LOS TIEMPOS!

Lamás humana historia de vida, amor y coraje de los tiempos actuales!

con GREER GARSON WALTER PIDGEON

TERESA WRIGHT · DAME MAY WHITTY
REGINALD OWEN · HENRY TRAVERS
RICHARD NEY · HENRY WILCOXON
Director WILLIAM WYLER

LOCALIDADES EN VENTA

No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

Argentina Sour y Enrique Barnechea tienen la responsabilidad de los primeros papeles. La larga experiencia radial y teatral de uno y otro, es suficiente mérito para precisar el valor de estos elementos.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

EL FILM CHILENO "ARBOL VIEJO"

La cinematografía chilena alcanzó con "Arbol Viejo" una nueva etapa de desarrollo. Una dirección cuidadosa, una interpretación emotiva y sentimental, es suficiente mérito para elogiar una de esas películas litorâneas que tratan de buscar el sentimiento del público en forma bárrata.

"Arbol Viejo", que dirigió el director argentino Ildoro Navarro, será estrenado en una fecha próxima en varias salas de la capital.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

SE CELEBRARA DIA DEL AFICIONADO "TEATRAL"

La Sociedad mutual de Aficionados Teatrales de Santiago está activando la preparación del "Día del Aficionado Teatral". Se iniciará el martes próximo con una conferencia al Cementerio General, para luego visitar las tumbas de los socios fallecidos.

Los días 18 y 24 se ofrecerán interesantes veidas culturales culminando estas festividades el próximo domingo 27 del actual, a las 10 horas, con un acto cultural y entrega de medallas y diplomas a los antiguos aficionados que han desarrollado labor cultural entre los centros obreros de nuestra capital y provincias. A las 14 horas de ese día se verificará una manifestación "en la trilla", con participación de una delegación de Valparaíso, que presidirá el señor Carlos Panigagua.

DOLORES REUMATICOS Y GOTOSOS

Recomienda el

Yodarsinol KELLER

que calma los dolores y molestias por las propiedades de su base.

Salicílico de sodio, cítrico, etc. Todas las farmacias lo tienen.

COMPANIA DE MUELLES DE LA POBLACION VARGARA

CITACION

Por acuerdo del Directorio, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar de los siguientes puntos:

- 1.-Aumento del Capital social, forma y condiciones de pago de las acciones que se emitan.
 - 2.-Reformas del artículo 4.o de los Estatutos.
 - 3.-Facultades para aceptar los reparos que los organismos respectivos puedan hacer a los acuerdos que se aprueben.
 - 4.-Dermas autorizaciones y acuerdos que faciliten las resoluciones que se tomen en orden a las materias antes mencionadas.
 - 5.-La Asamblea se efectuara en Valparaíso, en la oficina de la Cámara Central de Comercio, en calle Blanco N° 992.
- El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 11 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 3 de Diciembre de 1942.

HUBERTO LANDI

Gerente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPYESTAS DE EDIFICIOS

Se solicitan propuestas públicas para la terminación de los trabajos de construcción del edificio principal de la Estación de CAUQUENES, por "ADMINISTRACION DELEGADA", las que se abrirán el día Lunes 7 de Diciembre próximo, a las 15.30 horas, en la oficina del subscrito—Huérfanos 1415—y en la del Jefe de la Sección Vía y Obras de Concepción.

Los interesados deberán pasar a inscribirse en un Registro Especial para esta obra, y consultar o retirar bases y antecedentes en la SECCION ARQUITECTURA — Huérfanos 1421 — en Santiago, cualquier día, de 13.30 a 15.30 horas, y Sábados de 9.30 a 11.30 horas. y en la oficina del Jefe de la Sección Vía y Obras de Concepción, en la Estación de Concepción.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE LA VIA Y OBRAS

"LA RURAL"
FERIA HOY VIERNES 4
REMATAREMOS:
YEGUAS PERCHERONAS
POR LIQUIDACION DE CRNIERDO, DE LAJA,
SE REMATARAN A LAS 4 P. M.

12 YEGUAS PERCHERONAS de procedencia de la República Argentina, manas, de tiro y arado.

6 YEGUAS mestizas de percherón manas, de tiro y arado.

GANADO PARA ENGORDA Y GORDO DE MATADERO. — Novillos de 1 1/2 a 2 1/2 años, mestizos. Vacas mestizas, nuevas: Bueyes de trabajo y engorda; Vaquillas y terneros de crianza. Llegados de CURICO, TALCA, LINARES, RANCAGUA, SAN FERNANDO, COLINA, etc. CABALLOS de montura, tiro, arado y servicio. CHANCHOS GORDOS de matadero y para engorda de varias procedencias.

NECESITAMOS LOCAL
PARA GUARDAR AUTO. SI
ES POSIBLE CON CASA
HABITACION.
DAR ANTecedentes
AL DIARIO
«LA NACION»

NECESITAMOS CICLISTA
INDISPENSABLE TENGAN
BUENAS REFERENCIAS.
DIRIGIRSE DIARIO
«LA NACION»

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos
DESTINO: **A ALAMEDA**
Juan Carbó G.
Gath y Chaves Ltda.
Landa, Gámez y Santos
Francisco Barberí
Villaseca, Arana Hnos.
Nicolás Gómez
Edmundo Hortal
Alfredo Muñoz
Soc. Nac. de Agricultura
Márquez, Gómez y Cia.
A MAPOCHO
Guarro, y Mantica
H. Hnos y Cia.
Puga Hnos
A SAN DIEGO
Soc. Ismael Darrigrand
A. Ortiz

ASAMBLEAS DE TRABAJO

ASOC. DE LA UNIVERSIDAD — Reunión de la Directiva y delegados hoy a las 19 horas, en Santo Domingo 1061.

SIND. DE CHOFERES. — Reunión de directorio y delegados hoy, a las 18 horas, en el local de Agustinas 1331.

FERROVIARIOS JUBILADOS. — Reunión de delegados de la Junta Ejecutiva, hoy, a las 15.30 horas, en el local de Bascuñán N.º 632.

FED. NACIONAL DE LA MADERA. — Reunión del Comité Ejecutivo, mañana a las 17 horas, en el local de San Diego 233.

SOCIEDAD FERMIN VIVAGETA. — Reunión general el próximo domingo a las 10 horas en el local de costumbre.

SIND. REPARTIDORES DE VINOS. — Reunión general, mañana a las 16 horas, en Moneda N.º 1930.

SIND. DE ZAPATERIAS. — Esta institución llevará a efecto mañana, a las 21 horas, un baile social en Santo Domingo 1081.

SIND. DE SEGURO OBRERO. — Reunión general mañana, a las 19 horas, en Independencia 786.

FED. EN MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS. — Reunión general hoy a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

FALLECIMIENTO

El Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Industria Hotelera, informa que ha fallecido su socio, señor Edo. Correa Rosales. Sus funeraciones se efectuarán hoy, partiendo el coche desde la Parroquia de La Estampa, a las 9 horas, al Cementerio General.

COMITE DE DEFENSA DE OBREROS DEL CALZADO

El Comité de Defensa de los Obreros del Calzado, celebra recientemente una reunión amplia, con asistencia de delegados de la Asociación de Obreros Tranviarios; Sindicato Areneros; Unión en Resistencia de Estucadores; Unión de Sindicatos Gráficos; Panificadores; Choferes y de la FOIC.

Los puntos que se trataron en esta reunión fueron varios, entre ellos: entre éstos solicitar el traslado de la Provincial de Santiago de la CTCH, a este comité; defender el Decreto Regulador del precio del Calzado y defensa del fuero sindical.

CELEBRO ANIVERSARIO SIND. DE MATARIFES

El Sindicato Profesional de Matarifes de Santiago, llevó a efecto la celebración del 8.o aniversario social de la institución, con un banquete que, se sirvió en los comedores del local social.

En esta ocasión el presidente de la organización, señor Federico Gómez, dirigió una cuenta detallada de la labor que ha desarrollado la directiva en bien de los postulados de bienestar del Sindicato. A continuación le siguieron en el uso de la palabra los siguientes señores: Luis Valdés, Administrador del Matadero; Teléforo Figueroa, a nombre del Rodado a Tracción Automática; Federico Friedman y Pedro Romero. Durante este banquete actuó con bastante acierto un estudiantil compuesto por socios y simpatizantes del Sindicato.

CONVENCION REGIONAL DE 00. DE CONSTRUCCION

La Federación Nacional Industrial de la Construcción llevará a efecto hoy, a las 18 horas, la sesión inaugural de la tercera Convención Regional de Santiago de Obrero, de la Constitución, en la sede social de calle San Diego 232.

A la sesión inaugural ha invitado especialmente a los señores, Ministros de Estado, Parlamentarios, regidores, dirigentes de la CTCH y dirigentes de instituciones obreras de nuestra capital.

Los puntos que se tratarán hoy son los siguientes: cuenta del secretario general, organización y normas ministras de la Caja, una sede sindical; asuntos nacionales e internacionales; ayuda a las democracias; local de la FINC; problemas juveniles; balance de tesorería y temas libres.

En el Cementerio General de nuestra capital, despido los restos del señor Garriga Bello, a nombre de la Escuela Chiloé de Telegrafía Eléctrica, el señor Carlos Valdivia Castro, quien en sentido estricto no era dirigente, dio con él la personalidad extinta y la labor que había desarrollado en vida en bien de las clases mestizas de la Casa de Socorros de Purén, en donde ejercía sus funciones de doctor. Varias ofrendas florales fueron depositadas en la tumba, donde descansarán los restos del señor Garriga Bello.

REUNION SINDICAL PRO FESTIVAL DEL DOMINGO

El Consejo Provincial de Santiago de la Confederación de Trabajadores de Chile celebrará hoy, a las 19 horas, una amplia

EL MERCADO DE VALORES

Los negocios sobre Bonos, tanto fiscales como Hipotecarios y los Valores Industriales: Vapores y Ruedas, se reportaron casi por completo, atendiendo al menor volumen que el día de ayer, los negocios, los que las ventas en las primeras inversiones sumaron 2.515.500 nóminales. En Vapores se hicieron 22.100 acciones y en Ruedas, 19.000.

Las demás, ajustadas se reportaron en tres Bancos, 13 titulares y 20 accionistas, con 29 Industriales, cuyos principales informes los obtuvieron: Banco Español, Osorno, Margarita, Tocopilla, Cerrito Grande, Monseñor, Mercedes, Papeles y Cartones, Maderas, Enolados, Indac y Lamirán.

La tendencia fue de alza en Banchile, que subió 10.000.

En el día se vendieron 16 títulos que subieron contra 23 que bajaron.

Entre las mejores altas, podemos citar a Patino con 21 puntos y a la Caja de Pensiones con 3 1/2.

La producción de Lota en el mes de noviembre fue de 89.398 toneladas de carbón.

Cambios fijados por el Banco Central

1 DE DICIEMBRE DE 1942

MONEDAS	Val. Zen/Cambio m. cte. / Comp.
Dolar	18.81 77.96 101.35
Franc. Francés	5.60 5.50
Franc. hol.	10.354
Lira	1.326
Oro chileno	400

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 3 (U. P.). La Bolsa de Valores, al cierre, estuvo inactiva, sin actividad, ni ventas.

Las autoridades del Gobierno norteamericano acusaron bajas, al volverse de 1.400 a 1.300.

El mercado bursátil registró el segundo día consecutivo de alzas, encontrando las acciones llamadas de guerra, mayor apoyo del público que las emisiones industriales de paz.

Las comunicaciones se debilitaron repentinamente, al desvanecerse las probabilidades de que el proyecto de fusión de las empresas ferroviarias fuese aprobado en el actual período de sesiones del Congreso.

Los bonos también estuvieron irregulares y de los servicios, los bonos extranjeros estuvieron más altos, y los del gobierno norteamericano, con poco movimiento.

Las acciones de la Postal Telegráfica, bajaran de 12 a 10 centavos, cotizando alrededor de 15.

Las ferrovialas, de 1.300 a 1.200.

I y 1.34 puntos, una cifra que superó las anteriores.

Por el momento, los precios anteriores.

El mercado de productos, la gran mayoría, permaneció estable, hasta la fecha, con un centavo para la mayoría de los artículos.

La carne de cerdo firmó un repunte, de 1.100 a 1.120 centavos.

Las carnes, de 1.200 a 1.250 centavos.

Las emisiones de la Gipsa, alcancaron un punto, de 1.300 a 1.310.

El índice Dow Jones registró un nuevo alza, alcanzando una cifra de 115.19 y de 116.92.

Las ferrovialas, de 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.

En las acciones de la Standard Oil, se vendieron 1.300 a 1.310.